

Cargos de patronato de la Fundación:

Presidente, Vicepresidente primero, Vicepresidente Segundo, Tesorero, Vocal y Secretario.

Por el desempeño de estos cargos, no se percibe remuneración.

Varios patronos han sido autorizados a recibir remuneración en base a contrato laboral.

Remuneraciones ejercicio 2021:

El Presidente en concepto de Director General: Retribución bruta anual: 53.685,85€.

El Tesorero en concepto de guarda y monitor ambiental/ coordinador: Retribución Bruta anual: 23.034,34€.

La Secretaria, en concepto de asesora jurídica: Retribución bruta anual: 27.397,23€.

Las retribuciones brutas incluyen cargos a la seguridad Social, Retención de IRPF y pagas extraordinarias o sus prorratas.